

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:				
Atención a comunidades con obras hidroagrícolas e infraestructura rural, que realiza la Dirección del Campo.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DC-06			
Consiste en realizar obras hidroagrícolas y de infraestructura rural en diferentes comunidades pertenecientes al municipio, con maquinaria pesada (tractor, excavadora, moto conformadora, tracto camión, camión volteo, retroexcavadora, motoniveladora, camión compactador de suelos), para la construcción de bordos, desazolve de canales, ríos y presas, con la finalidad de que no haya inundaciones en época de lluvias y haya captación de aguas pluviales para el riego y cuneteo de caminos rurales, acarreo de tierra base, así como rastreo de caminos saca cosechas, en beneficio de los productores.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se solicita la construcción de un bordo, rastreo, cuneteo, mejoramiento de caminos saca cosechas, desazolve de canales, ríos y presas, en atención a los productores que realizan actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas en nuestro municipio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza una inspección ocular del lugar a donde se requiere la obra hidroagrícola.							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.			SI	1		Artículo 121 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.			
La obra deberá tener la validación por la Dirección del Campo.			SI						
Credencial de elector vigente (INE) del gestor comunitario			SI	0					
Credencial de elector vigente (INE) de los beneficiarios de la obra.			No	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar solicitud en la oficialía de partes del Ayuntamiento. 2.- Acudir de manera presencial a la Dirección del campo, para obtener el oficio de respuesta. 3.- Si la respuesta es positiva, se programará de acuerdo con el plan de trabajo validado por la Secretaría del Campo (SECAMPO). 4.- Al finalizar la obra solicitada, se realizará el acta de finiquito de la obra y el agradecimiento al Presidente Municipal, misma que contendrá las firmas y sello de los responsables.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: P.I.A.F. J. Sergio Barrera Torres							
DOMICILIO:		CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Ixtlahuaca	
C.P.:		50740		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1229902		112		No Aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO: campo@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		No Aplica			MUNICIPIO:		No Aplica
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:		No Aplica					
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿La obra tiene que tener alguna validación?					
RESPUESTA:		La obra deberá tener la previa validación con ficha técnica por parte del personal responsable de infraestructura rural de la Dirección del Campo y de la Secretaría del Campo (antes SEDAGRO), de acuerdo al plan de trabajo elaborado.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Debe venir sellado por el delegado municipal o comisariado ejidal?					
RESPUESTA:		Si, firmado y sellado.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué tipo de maquinaria puedo solicitar?					
RESPUESTA:		Excavadora para realizar desazolve de ríos y arroyos, tractor para la rehabilitación, desazolve y construcción de bordos, moto conformadora, para la nivelación, rastreo y cuneteo de caminos saca cosechas.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			15 / 03 / 2024
Maria De Jesús González Aranda	IXTLAHUACA	Sergio Barrera Torres	
NOMBRE COMPLETO	ESTADO DE MÉXICO	NOMBRE COMPLETO	

